

Informe de Actividades Julio 2020

Jutiapa 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

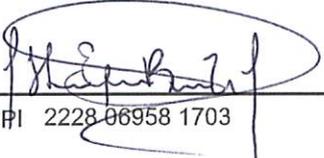
1. Contrato No. DSESAN-495-2020-029 ✓
2. Nombre: Hersy Eusebio Reyes Centes ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

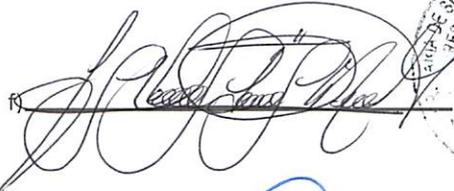
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en reunión ordinaria de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Moyuta y Jalpatagua, donde se socializaron temas de suma importancia para la SAN, así mismo la coordinaron de acciones en conjunto con las instituciones que conforman el pleno de dicha comisión, para mejorar la situación nutricional de los menores que se encuentran detectados con problemas de desnutrición por el centro de salud de dicho municipio.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en los municipios de Moyuta y Jalpatagua a la coordinación y articulación de actividades en pro a la SAN, por parte de los representantes de las diferentes instituciones que conforman el pleno de la COMUSAN, con la finalidad de crear compromisos a nivel interinstitucional en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de dichos municipios.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en las visitas a los hogares de niños con desnutrición aguda diagnosticados por los centros de salud de la ciudad Pedro de Alvarado y centro de salud de Jalpatagua, acompañado de la boleta de MODA dando el seguimiento nutricional adecuado y su respectiva concientización sobre higiene en el hogar y agua segura con la finalidad de disminuir los índices de desnutrición del municipio de Moyuta y Jalpatagua.

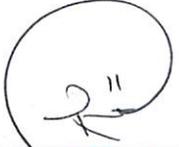
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con los representantes de la COMUSAN, en acciones enfocadas a las familias con niños que actualmente se encuentran con desnutrición aguda, donde los participantes de dicha comisión socializaron temas que son de importancia para la SAN de los municipios de Moyuta y Jalpatagua.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en socializar en cada una de las reuniones que se tiene a nivel municipal como lo son las COMUSAN en el municipio de Moyuta y Jalpatagua, la importancia del instrumento de monitoreo y evaluación del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y así tener acceso y conocer las acciones que se llevan a cabo desde el ámbito municipal y comunitario, que están enfocadas a disminuir los índices de desnutrición en nuestro país.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la actualización de forma semanal, los listados de niños con desnutrición aguda que proporciona los centros de salud del municipio de Moyuta y centro de salud del municipio de Jalpatagua con la finalidad que la delegación departamental pueda socializarlos y proporcionar una copia de manera quincenal a las instituciones de MIDES, MAGA, SBS, MINTRAB y SOSEP para que puedan incluirlos en los diferentes programas a su cargo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en reunión ordinaria de COE, donde por parte de las instituciones se dio a conocer problemática que actualmente pone en riesgo a la población del municipio de Jalpatagua a causa de la pandemia COVID-19 de así implementar estrategias para la búsqueda activa de soluciones y contrarrestar los índices de contagios en la población de dicho municipio.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2228 06958 1703

f)  

f) 
Ing. René Martínez Parfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Jutiapa 31 de julio de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

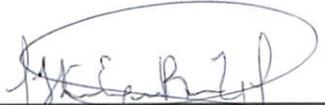
1. Contrato No. DSESAN-495-2020-029
2. Nombre: Hersy Eusebio Reyes Centes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en 07 reuniones ordinarias de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN en los municipios de Moyuta y Jalpatagua donde se socializaron temas de suma importancia para la SAN, así mismo se coordinaron acciones en conjunto con las instituciones que laboran en los municipios para mejorar la situación nutricional de los menores que se encuentran sufriendo del flagelo de la desnutrición que han sido detectados por los servicios de salud de dichos municipios.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a los municipios de Moyuta y Jalpatagua en la elaboración de 08 actividades en Seguridad Alimentaria y Nutricional, por parte de todas las instituciones que conforman la COMUSAN a nivel municipal, con el fin de establecer un sumado de compromisos a cumplir a nivel interinstitucional en favor de la SAN.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se participo en el municipio de Moyuta, en 08 visitas domiciliarias en coordinación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y centros de salud de Moyuta Norte y Moyuta Sur a las familias de los menores que sufren el flagelo de la desnutrición en dicha localidad.• Se participo en el municipio de Jalpatagua, en 12 visitas domiciliarias en coordinación de la oficina de obras sociales de la municipalidad de Jalpatagua a familias de menores que sufren el flagelo de la desnutrición en dicha localidad.

4	d) , Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en 07 reunión mensual ordinaria de COMUSAN en los municipios asignados de Moyuta y Jalpatagua donde se acordó con los participantes de dicha comisión que los lideres comunitarios y vigilantes nutricionales expusieran ante el pleno respecto a posibles casos de menores que se encuentren con posibles problemas de desnutrición con la finalidad de realizar visitas con personal de los centros de salud de dichos municipios.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el municipio de Moyuta y Jalpatgua a la realización de 20 visitas domiciliarias a niños con problemas de desnutrición aguda acompañado de la boleta de MODA dando seguimiento nutricional a los casos reportados con DA del PROSAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a la delegación departamental en el centro de salud de Moyuta Norte, centro de salud de Ciudad Pedro de Alvarado y centro de salud del municipio de Jalpatagua en donde se obtuvo 40 copia firmada y sellada de los niños con DA del PROSAN con el fin de socializarlos y proporcionar copia a MIDES, SBS, SOSEP , MINTRAB y MAGA para coordinar acciones y poder ayudar a los niños mas necesitados en los diferentes programas sociales.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en 19 reuniones de COE en la vigilancia de los casos de menores con problemas de desnutrición, con la finalidad de mantener un control exacto en su recuperación nutricional así también a la vigilancia que los diferentes vendedores de los mercados municipales apliquen las medidas de higiene correspondientes como lo es el lavado de manos constantemente y su respectivo uso de mascarilla con el fin de prevenir la pandemia del COVID19 en los municipios de Jalpatagua y Moyuta.

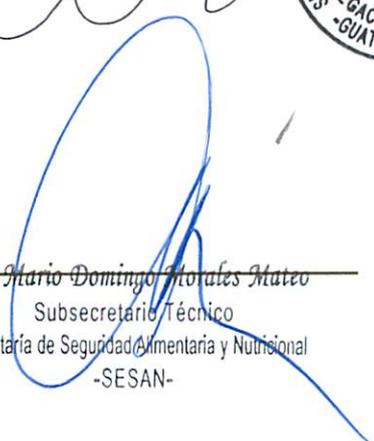
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2228-06958 1703

f) 
Ing. René Martínez Marfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-